

UNA MIRADA

GESTIÓN CULTURAL PATRIMONIAL EN CHILE: UN TIEMPO DE REDEFINICIONES Y NUEVAS PRÁCTICAS

El accionar estratégico del Estado, de las instituciones privadas y de los profesionales en el campo patrimonial en Chile estuvo definido, básicamente, al servicio de una noción de patrimonio cultural material –sobre todo monumental–, testimonio de una historia oficial y de una memoria limitada de la sociedad chilena.

NIVIA PALMA

Abogada y ex Directora de la
Dirección de Bibliotecas,
Archivos y Museos.
Profesora e integrante del Comité
Académico del Magíster en Gestión
Cultural, Universidad de Chile.





Las instituciones y los bienes definidos como patrimoniales en los siglos XIX y XX respondían, daban fundamento y proyectaban una idea de país unitario, homogéneo, católico, étnicamente “blanco” o cuando más “mestizo”, construido por ciertas elites económicas, militares, políticas, religiosas e intelectuales; un país sin conflictos y sin movimientos sociales, un país sin pueblos originarios (Colmenares, 2006, p. 48). Buena parte de Chile quedó fuera de este patrimonio y, en gran medida por ello, la inmensa mayoría de la ciudadanía no se reconoce en los edificios, sitios y obras declaradas monumentos nacionales como tampoco en las colecciones de los museos, archivos y bibliotecas.

Como nos recuerda Guillermo Bonfil, las definiciones y reconocimientos patrimoniales no son ni fueron neutrales: “Los valores intrínsecos (de los bienes patrimoniales), pretendidamente absolutos y universales, siempre son valores culturales, esto es, corresponden a la escala valorativa de una cultura particular; juzgados desde otra óptica cultural, tales valores pueden no ser reconocidos o, en todo caso, pueden ser jerarquizados de manera diferente” (Bonfill Batalla, 2003, p. 48).

En este contexto, la gestión cultural patrimonial en el siglo XX estuvo al servicio de ese patrimonio cultural elitista, restrictivo, absolutamente insuficiente para reflejar de manera plural al pueblo chileno. También estuvo al servicio de la pretensión de trascendencia de algunos pocos que, con aparentes valiosas colecciones, creaban sus propios museos o definían el quehacer de los museos públicos y privados. Fue una gestión que no buscó ni tuvo el desafío de dialogar con la ciudadanía y de generar procesos más complejos y amplios de reconocimiento y dignificación de las comunidades, valoración de sus historias y su presencia en la memoria escriturada. Sí tuvo que enfrentar –de manera muchas veces precaria– la difícil tarea de financiar los altos costos de preservación, restauración y recuperación del patrimonio protegido.

Es tan fuerte la percepción de lejanía ciudadana con el patrimonio cultural reconocido y protegido por el Estado, que en los primeros 15 años de retorno a la democracia en Chile, en los programas y prioridades gubernamentales no estuvieron presentes los museos, los archi-

“En este contexto, la gestión cultural patrimonial en el siglo XX estuvo al servicio de ese patrimonio cultural elitista, restrictivo, absolutamente insuficiente para reflejar de manera plural al pueblo chileno”.

vos y las bibliotecas. Asimismo, el Consejo de Monumentos Nacionales solo vino a recibir recursos para su accionar a partir del año 1996¹.

Hace menos de 20 años se inicia en Chile, al igual como ocurre en otros países de América Latina, un proceso de debate sobre el concepto de patrimonio cultural, sus alcances y limitaciones, las responsabilidades del Estado en la investigación, identificación, preservación y difusión del patrimonio. Se desarrollan programas e iniciativas que contribuyen a visibilizar manifestaciones del patrimonio oral y se pone atención a la profunda vinculación entre procesos de memoria histórica, identidad y patrimonio cultural. Un rol central en el inicio de este debate, a mi juicio, lo cumplieron la Revista Patrimonial Cultural² y la creación del Archivo de la Literatura Oral y Tradiciones Populares.³

La actual gestión cultural patrimonial surge, responde y se redefine en este complejo y nuevo escenario, donde están presentes viejas y nuevas nociones de patrimonio cultural, formas conservadoras de gestionar y prácticas surgidas desde la experiencia comunitaria de defensa de los barrios frente a las profundas transformaciones urbanísticas e impactos de los proyectos inmobiliarios. Una gestión que debe hacerse cargo del deficitario estado de conservación del patrimonio monumental y, al mismo tiempo, de la sostenida reivindicación de los saberes, conocimientos, oficios, lenguas, obras artísticas, sitios, territorios y objetos que las personas y comunidades definen como relevantes en su historia. Todo ello, en un contexto de crisis de un sistema democrático restrictivo y de masivas exigencias de participación ciudadana y democratización.

Hoy la gestión cultural patrimonial está en crisis porque el concepto tradicional y

conservador de patrimonio está problematizado. La gestión patrimonial tiene como nunca un enorme espacio de desarrollo, de servicio al país en su conjunto, justamente porque hoy la inmensa mayoría comprende que somos portadores y acogemos un patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, muy amplio y diverso, el cual es testimonio de nuestras memorias dolorosas y luminosas. Hoy entendemos que “el valor patrimonial de cualquier elemento cultural, tangible o intangible, se establece por su relevancia en términos de la escala de valores de la cultura a la que pertenece; en ese marco se filtran y jerarquizan los bienes del patrimonio heredado y se les otorga o no la calidad de bienes preservables, en función de la importancia que se les asigna en la memoria colectiva y en la integración y continuidad de la cultura presente” (Bonfill Batalla, 2003, p. 48).

El patrimonio cultural es un bien público. Es un espacio de conocimiento y reconocimiento de las personas y comunidades, de

1

Memoria CMN, www.monumentos.cl.

2

La Revista Patrimonio Cultural fue creada el año 1995 por la entonces directora de la DIBAM Marta Cruz-Coke y la periodista y Premio Nacional de Periodismo, Faride Zerán.

3

Archivo de la Literatura y Tradiciones Orales fue creado el año 1992 por Micaela Navarrete. Es parte de la Biblioteca Nacional y desde el año 1998 experimenta un crecimiento en sus presupuestos y programas.



“El significado del patrimonio es clave en la conservación del patrimonio, ya que tiene fuertes implicancias en las diversas prácticas de protección de los bienes culturales. Ya sea tanto en las cartas internacionales como en los principios teóricos que se manejan en la disciplina, el significado es considerado eje de la toma de decisiones, en cuanto al cuidado; manejo y fundamento de la interpretación de los bienes patrimoniales”.
(Manzini, 2011, p. 27).



Bibliografía

Bonfil Batalla, Guillermo. (2003). Nuestro patrimonio cultural: Un laberinto de significados. *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 3. Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural*. Antología de textos. México: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Colmenares, Germán. (2006). *Las Convenciones contra la cultura. Ensayos sobre la historiografía del siglo XIX*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Barros Arana.

Manzini, Lorena. (2011). El Significado Cultural del Patrimonio. *Estudios del Patrimonio Cultural 6/Junio 2011*, 27-42. Extraído el 9 de octubre, 2013 de http://www.sercam.es/fotos/revista/03-significado_cultural-lorena_manzini.pdf

Sepúlveda Llanos, Fidel. (2010). *Patrimonio, identidad, tradición y creatividad*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Barros Arana.

visibilización y dignificación del otro, de (re)construcción de identidades, de (re)creación de sentidos de pertenencia, de articulación de proyectos del futuro, de ejercicio de ciudadanía. Ello nos exige y ofrece una extraordinaria oportunidad de gestión cultural patrimonial, en diálogo y desde la ciudadanía, articulando una diversidad de competencias profesionales y experiencias de trabajo.

Como nos recordaba Fidel Sepúlveda, el patrimonio “es pasado presente en el presente. Es futuro presente en el presente. Es pasado y futuro como presencia presente en el presente, como universo de bienes tangibles e intangibles memorables (dignos de memoria), perdurables (dignos de permanencia), entrañables (sustentadores de vida y de sentido)” (Sepúlveda Llanos, 2010, pp. 62-63). Entonces, la definición actual de nuestro patrimonio cultural expresa una(s) mirada(s) –más o menos democrática, compleja, plural y diversa– sobre nuestro(s) pasado(s), sobre nuestra(s) convivencia(s) como comunidad(es) y país, pero también revela una mirada sobre nosotros(as) hoy y nuestro(s) deseo(s) de futuro,

devela y es portador de nuestro(s) proyecto(s) de país, de la comunidad que imaginamos ser.

Las exigencias de mayores niveles de equidad, participación social y profundización democrática, por ende, también tocan a la cultura y al patrimonio. La gestión patrimonial tiene ese desafío: aportar y trabajar con profundo respeto a las personas y comunidades, asumiendo los dolorosos silencios y exclusiones de lo que ayer definimos como patrimonial; articulando voluntades y diversas capacidades y competencias profesionales, imaginando y creando metodologías eficaces para el conocimiento, educación, valoración y apropiación social de este plural patrimonio. Debemos, asimismo, repensar nuestros espacios tradicionales de memoria y patrimonio –museos, archivos y bibliotecas, entre otros–, no para destruirlos, sino para resignificarlos, democratizarlos, y hacer de ellos espacios queridos y apreciados por todos(as)⁴ ■

“Las exigencias de mayores niveles de equidad, participación social y profundización democrática, por ende, también tocan a la cultura y al patrimonio”.